

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-15/21, relativa a la contratación de la prestación de servicios de diversos mantenimientos preventivos y correctivos, servicio de valet parking, así como, suministro de agua embotellada en garrafón, dentro del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MOISES ALEJANDRO CORTÁZAR LARA
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ARIADNA ABIGAIL BASTIDA OSORIO
SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21**

**JOSE DE JESUS GARCIA OLIVARES
VINCENT FLORES CONTRERAS**

**ADRIAN RODRIGUEZ HUERTA
FERNANDO JOSE SOLIS GUERRERO**

**JAIME GONZALEZ MARTINEZ
AXAN GW INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**

**CARLOS RUBIO MACÍAS
CAJA ELECTRONICA, S.A.**

**ISELA CASAS GAYTAN
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.**

**JOAQUIN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA
MECANICA ELECTRÓNICA CIVIL, S.A. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1620/2021 de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, la C. Sandra Rodríguez Vidal, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/57/2021 de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, el C. Moises Alejandro Cortázar Lara, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1 y 64, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo segundo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, así como 64 (partida 4); de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-345/2021 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 29 de octubre de 2021, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación,

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21**

cuya convocatoria se publicó el nueve de noviembre de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el nueve, diez, once y doce de noviembre de dos mil veintiuno. -

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica, en el presente acto no se formularon preguntas. -----

SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V. -----

1. Bases y anexos. Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione las bases y anexos en formato editable; lo anterior con la intención de evitar errores en la transcripción del contenido. -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICION Y QUEDA A DISPOSICION DE LAS DEMAS LICITANTES QUE LO SOLICITEN EN LA DACPYS. -----

2. Página 4. Numeral 3.1. Inciso C) Agradecemos a la Convocante nos pueda confirmar que la identificación oficial podrá presentarse en original o copia certificada. -----

R. SE PODRÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ORIGINAL DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL. -----

3. Página 6. Numeral 3.2. Inciso A) Con la intención de garantizar que la propuesta técnica que presentemos se encuentre en estricto apego a lo solicitado en bases y cambios derivados de la junta de aclaraciones se podrá acompañar nuestra propuesta técnica de un escrito bajo protesta de decir verdad que aceptamos todos los cambios derivados de la junta de aclaraciones; sin que sea necesario plasmarlos en nuestra propuesta técnica, siendo únicamente el licitante adjudicado quien deba presentar el anexo técnico con los cambios y/o aclaraciones correspondientes. -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

4. Página 6. Numeral 3.2. Inciso C) Con relación a la solicitud de un mínimo 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos por partida se le solicita a la convocante nos indique si dichos contratos pueden ser entre particulares o solo deben de ser contratos ejecutados con gobierno. -----

R. SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE AMBOS SECTORES. -----

5. Página 12. Numeral 9. Oferta de precio más bajo. Favor de confirmar que el formato V no deberá presentarse como parte de nuestra proposición; ya que le mismo será proporcionado por la convocante a los licitantes que deseen ofertar un precio más bajo al ofertado. -----

R. SE CONFIRMA. -----

6. Partida 3. Servicio de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21**

de agua residual, se le solicita a la convocante indique si requiere una cantidad específica de personal, o queda a consideración del proveedor según las actividades a realizar con base a lo solicitado en las bases. -----

R. SE REQUIERE 1 PERSONA DE BASE EN LAS OFICINAS CENTRALES CON LOS HORARIOS INDICADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. -----

7. Partida 5. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a subestaciones, tableros generales, plantas de emergencia, CCM'S, sistema de bombeo, cárcamo, sistema de tierra y pararrayos, se le solicita a la convocante indique si requiere una cantidad específica de personal, o queda a consideración del proveedor según las actividades a realizar con base a lo solicitado en las bases. -----

R. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MAYOR A SUBESTACIONES, TABLEROS GENERALES, PLANTAS DE EMERGENCIA, CCM'S, SISTEMA DE BOMBEO, CÁRCAMO, SISTEMA DE TIERRA Y PARARRAYOS, NO SE REQUIERE QUE DEJE A UN TÉCNICO DE BASE. SIN EMBARGO, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ SER ATENDIDO DE ACUERDO A LOS HORARIOS DE LA TEMPORALIDAD INDICADA EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que la y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. -----



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21**

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIGENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARIA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MOISES ALEJANDRO CORTÁZAR LARA
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ARIADNA ABIGAIL BASTIDA OSORIO
SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V.

JOSE DE JESUS GARCIA OLIVARES
VINCENT FLORES CONTRERAS

ADRIAN RODRIGUEZ HUERTA
FERNANDO JOSE SOLIS GUERRERO

JAIME GONZALEZ MARTINEZ
AXAN GWINGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

CARLOS RUBIO MACÍAS
CAJA ELECTRONICA, S.A.

ISELA CASAS GAYTAN
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.



DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21

JOAQUIN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA
MECANICA ELECTRÓNICA CIVIL, S.A. DE C.V.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.